ACTA N.º 1
APERTURA Y PUNTUACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO DE SUMINISTRO

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALES: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 17 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, al examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 30 de abril de 2019 para la adjudicación del contrato denominado: **"Suministro de hielo para las embarcaciones pesqueras del Puerto de Barbate", Expediente 2019/000128.**

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se comprueba que no ha asistido nadie a a presenciar la parte pública de la sesión destinada a la apertura de ofertas.

Iniciada la sesión, la Presidente de la Mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura al certificado donde se acredita la persona que ha presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación, integradas por un sobre único, en el presente caso una sola entidad:

- Nazarena del Hielo, SL

Seguidamente se procede a la apertura del sobre y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y a continuación, la documentación evaluable.

Sobre la documentación administrativa se hace constar que el licitador no presenta el

anexo n.° 9 correspondiente a la declaración de empresas vinculadas, no siendo necesario subsanación al no existir concurrencia, por lo que la documentación resulta correcta, reflejándose los datos resultante en el anexo 1 al presente acta.

Seguidamente se comprueba el límite de presunción de oferta con valor anormal o desproporcionado, que resulta ser de 87,75 euros, correspondiente al 75% del precio unitario del presupuesto de la licitación.

Y se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable, obteniéndose el resultado que figura en el anexo 2 a la presente acta, acordándose la propuesta de adjudicación a favor de la entidad: Nazarena del Hielo, SL, por un importe máximo de 100.0000 euros, de acuerdo con el precio unitario fijado en su oferta de 116,50 euros la tonelada de hielo.

Su proposición económica no supera el umbral de anormalidad, por lo que procede requerirle la documentación administrativa completa y la constitución de la garantía en el plazo previsto en la ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA | LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras | Fdo.: Rosario Ramírez López

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6
41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Fax: 955 260 012
Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es . Web: www.puertosdeandalucia.es

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO - APERTURA SOBRES

SUMINISTRO DE HIELO PARA LAS EMBARCACIONES PESQUERAS DEL PUERTO DE BARBATE. Expediente: 2019/000128

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPRESA	Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 19 PCAP)	PYME	Compromiso condición especial de ejecución transparencia fiscal (anexo 11 PCAP)	Declaración empresas vinculadas (anexo 9 PCAP)
NAZARENA DEL HIELO, S.L.	Si, Inscripción RLA	Si	Si	No (innecesaria)

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Presupuesto máximo de licitación: 100.000 euros (IVA excluido)
Precio unitario máximo de la tonelada de hielo 117,00 €/tn

EMPRESA	Vehículo con distintivo ambiental de la DGT	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)
NAZARENA DEL HIELO, S.L.	No	116,50 €/tn.

Límite proposición desproporcionada: 87,75 € /tn

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Expediente 2019/000128

Suministro de hielo Fábrica de Barbate

	Proposición Económica de 0 a 90 puntos		Vehículo ambiental De 0 a 10 puntos		
EMPRESA	€	Puntos	0/ECO/C/B	Puntos	TOTAL
NAZARENA DE HIELO, S. L.	116,50 €	90,00	NO	0	90,00
LICITACIÓN (sin IVA):	117,00 €				